

## FORMAS DE MINIMIZAR EL RIESGO FINANCIERO.

Una forma para minimizar el riesgo es:

- **EVALUANDO** la rentabilidad del Instrumento o empresa en la que se pretende invertir ya que a mayor información es menor el riesgo de tomar decisiones impulsivas.
- **DIVERSIFICANDO** el riesgo, planeando un Portafolio de Inversiones que equilibre las operaciones de alta peligrosidad con las de alta seguridad.

Por ello se recomienda el uso de Inversiones Alternativas:

### COMMODITIES. (Mercancías).

Son simplemente materias primas brutas que han sufrido procesos de transformación mínimos.

EJ: Maíz Desgranado. En los mercados financieros internacionales, estos se clasifican en los siguientes **Grupos Básicos**:

- 1.- Metales (oro, plata, cobre),
- 2.- Energía (petróleo, gas natural),
- 3.- Alimentos e insumos (algodón, cacao en pepa, café molido),
- 4.- Granos (maíz, trigo, garbanzos, porotos) y
- 5.- Ganado (cerdo, vacuno).

### DERIVADOS.

*Son contratos cuyo precio depende o deriva de otro activo principal llamado activo subyacente.*

La operación en derivados permite equilibrar el riesgo de precio o de mercado, estos **SUBYACENTES** son:

- ☆ Metales (Principalmente ORO, Platino...etc)
- ☆ Petróleo y
- ☆ Activos Financieros. -- > Son títulos valor (**Opciones**: derechos de compra sin obligación de venta sobre un activo), bonos, pagarés y otros documentos representativos de deuda (Asset) – Propiedad, Activo

## **FUTUROS. (Forward's).**

Son **Contrato de Compra - Venta** donde se pacta:

- ➡ El Activo o el Bien a intercambiar,
- ➡ La Cantidad,
- ➡ El Precio y
- ➡ Fecha futura en que se llevará a cabo la transacción.

El comprador y vendedor de futuros aceptan las obligaciones frente a expectativas de mercado que percibe cada uno.

El manejo de contratos de futuro puede:

AYUDAR a los inversionistas a fijar precios de compraventa de activos financieros (dólar, euro, bonos, acciones, índices o tasas de interés) y puede

PROTEGER de fenómenos variados causados por volatilidades de carencia de productos, inflación o flotabilidad de la moneda.

## **SWAP. (Intercambio).**

El swap "es un contrato mediante el cual ambas partes acuerdan intercambiar flujos de efectivo sobre un monto de Capital a intervalos regulares de tiempo durante un periodo dado".

Son utilizados para reducir los riesgos de tasas de interés, riesgo sobre el tipo de cambio y en algunos casos son utilizados para reducir el riesgo de crédito.